



Salinas MA Abogados se incorpora al colectivo de socios de la FEBF

El despacho Salinas MA Abogados se ha incorporado esta mañana al consejo general de socios de la Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros (FEBF). Gracias al convenio firmado, ambas organizaciones colaborarán en materia de divulgación jurídica con el objetivo de servir de apoyo al tejido empresarial valenciano, según ha explicado Isabel Giménez, directora general de la Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros (FEBF). El acuerdo ha sido rubricado

en las instalaciones de la FEBF, edificio de la Bolsa de Valencia, por Carlos Salinas, socio director de Salinas MA Abogados, e Isabel Giménez, directora general de la FEBF.

Salinas MA es la oficina en Valencia de MA Abogados, despacho de índole nacional y proyección internacional, con oficinas en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Palma, Valladolid y México DF, que cuenta con más de 60 profesionales de todas las ramas del derecho. **E3**

Redit presenta en Madrid el libro "14 razones para innovar"

La Red de Institutos Tecnológicos (Redit) de la Comunitat Valenciana ha presentado el libro "REDIT_14 razones para innovar" en Madrid. Durante el acto estuvo presente el director de Innovación de la Confederación Empresarial de Madrid (CEIM), Daniel de la Sota que explicó que *"la colaboración de los centros tecnológicos con las empresas resulta fundamental. Sin industria-explicó-no se podrá salir de este bucle pernicioso en el que estamos metidos"*.

Por su parte, el subdirector de Transferencia de Tecnología del Ministerio de Economía y Competitividad, Daniel González de la Rivera, añadió que *"la tendencia hoy es buscar proyectos excelentes y que, para eso, hay que implicar más a las empresas"*. La publicación recoge 14 historias de innovación desde que surge la idea, muchas veces en la mente de un empresario, hasta su materialización gracias a la colaboración de un instituto tecnológico. **E3**

Generalitat, CAM y Bankia cierran la venta de Terra Mítica al grupo Aqualandia

Aqualandia ha adquirido Terra Mítica a CAM, Bankia y Generalitat por 65 millones, tras dos años de gestionarlo en alquiler. Los tres accionistas de referencia ya habían recibido 15 millones de anticipo por parte de Aqualandia. La empresa pasa a ser el propietario de las instalaciones después de que la Generalitat y las entidades financieras -que controlan el 70% del capital del parque- hayan ejercido la opción de venta que mantenían en virtud del contrato de arrendamiento que firmaron con el operador en 2010.

El Gobierno autonómico anunció en diciembre su intención de ejercer esta opción, que hasta estos momentos no ha podido materializarse. Por su parte, Aqualandia ha tenido que realizar una importante ampliación de capital (aumentó sus recursos propios hasta los 31 millones) para afrontar la compra del parque temático de Benidorm, que costó más de 400 millones. **E3**

El IVF firma los préstamos por 4.354 millones para el pago a proveedores

El Instituto Valenciano de Finanzas (IVF), en representación de la Generalitat, ha suscrito con las entidades financieras que operan en la Comunitat, los contratos del préstamo que va a permitir el pago a los proveedores de la región, en el marco del mecanismo extraordinario de financiación para el pago a los proveedores de las comunidades autónomas del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. El importe total de los préstamos formalizados hoy asciende a 4.354,8 millones de euros y a través de ellos 6.358 proveedores de la Generalitat con 571.715 facturas pendientes han comenzado a cobrar desde finales de junio, según se acordó en el Consejo de Política Fiscal y Financiera del mes de marzo.

Los préstamos tienen un plazo de amortización de 10 años, con dos años de carencia. El tipo de interés es variable, equivalente al Euribor a 3 meses más un diferencial que refleja el coste de financiación del Tesoro Público. Para el primer periodo de intereses, el tipo a pagar es del 5,912%. Las entidades que participan son Ruralcaja, Banco Popular, Banco Sabadell-CAM, Banesto, Bankia, Bankinter, BBVA, CatalunyaCaixa, La Caixa y Santander. **E3**

El FROB nombra a José Vicente Morata administrador del Banco de Valencia

La comisión rectora del FROB tras acordar el aplazamiento del proceso que se estaba desarrollando en relación con la venta de Banco de Valencia procedió a la suscripción de la ampliación de capital de dicha entidad por 1.000 millones de euros. Además, con el fin de reforzar la gerencia del Banco de Valencia, el FROB ha designado al presidente de la Cámara de Valencia, José Vicente Morata, su administrador provisional y a José Antonio Iturriaga, director general del banco. **E3**

